



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

Gestión del Espectro Radioeléctrico Utilizando Herramientas de Última Generación¹

OAS/DHDE/CIR.077/2015

1. Institución que ofrece el curso: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a través de la plataforma de educación a distancia ITU ACADEMY (<http://academy.itu.int/>).

2. Coordinador del curso: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Sra. Ana Veneroso, Oficina Regional de la UIT para las Américas, Brasilia, Brasil. Tel: (55-61) 2312-2730, E-mail: ana.veneroso@itu.int. **Tutor:** Ing. Daniel Rosas Tapias. E-mail: Daniel.rosas@tesamerica.com.co. Tel: (57-1) 743-3535.

3. Fecha de realización del curso: Del 31 de agosto al 25 de septiembre de 2015

4. Modalidad del curso: Distancia

5. Duración del curso: Cuatro (4) semanas

6. Idioma de instrucción: Español

7. Objetivos del curso:

Objetivo General:

Analizar los diferentes aspectos de la gestión del espectro en el marco de las nuevas facilidades que ofrecen las herramientas de última generación para hacer más eficiente el uso del espectro radioeléctrico y poder responder de manera

¹ La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

práctica a la liberación de nuevas bandas del espectro para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), entre otros.

Objetivos Específicos:

- Comprender el rol de las organizaciones regionales e internacionales en la gestión del espectro radioeléctrico y presentar las actividades de la región América para la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) de 2015.
- Analizar y comprender los conceptos teóricos para incorporar procesos que utilicen herramientas de última generación en la gestión del espectro radioeléctrico.
- Identificar y comprender el proceso de comprobación técnica y la estructura que lo soporta como elemento estratégico para hacer más eficiente el uso del espectro radioeléctrico.
- Identificar los componentes y las diferentes alternativas para la integración de sistemas portátiles de monitoreo.

8. Programa del curso:

Semana I: La UIT, la CITELE y la CMR. Analizar un marco de referencia que permita a los participantes tener una visión global de las Radiocomunicaciones así como de las tendencias en el uso de bandas del espectro RE, teniendo en cuenta el uso de las nuevas tecnologías de banda ancha.

Semana II: La gestión del espectro radioeléctrico y las herramientas de ingeniería requeridas. Revisión de los lineamientos Generales sobre la Gestión del Espectro radioeléctrico, revisión de las herramientas de ingeniería requeridas para apoyar la Gestión.

Semana III: La gestión del espectro radioeléctrico, su estructura y la comprobación técnica. Analizar el marco de referencia en el que se desarrolla la gestión del espectro radioeléctrico, el tipo de estructuras que lo soportan y la comprobación técnica como uno de los elementos del proceso para apoyar la administración y la realización de auditorías que permitan garantizar la confiabilidad de los registros de asignación de frecuencias contenidos en la base de datos del sistema nacional de gestión del espectro.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Semana IV: Sistemas de monitoreo y control para la evaluación de los servicios. Analizar las diferentes opciones tecnológicas para modernizar y/o implementar sistemas sencillos y eficientes de Monitoreo y Control. Identificar los referentes nacionales y/o internacionales que permiten la evaluación de los diferentes servicios.

11) Metodología: El presente programa está concebido para ser impartido en línea a través de la plataforma ITU ACADEMY y se ha estructurado por medio de una parte teórica dividida en 4 módulos que serán impartidos durante 4 semanas.

El material suministrado en cada módulo servirá como punto de partida para lograr el intercambio de experiencias entre los participantes. Se realizará una evaluación al finalizar cada módulo la cual podrá ser hecha a través de un cuestionario, un estudio de caso, un análisis de una situación puntual, trabajo en grupo entre otros.

9. Requisitos de elegibilidad:

- a) Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA (Antigua & Barbuda, Argentina, Bahamas Barbados, Belize, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba², Dominica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent and The Grenadines, Suriname, Trinidad and Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela),

² El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la resolución [AG/RES. 2438 \(XXXIX-O/09\)](#), la cual resuelve que la Resolución de 1962, mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

a excepción de Brasil por ser la sede del curso. Residentes deberán enviar copia de su visa.

b) Perfil del participante:

- Gerencia alta y media de las áreas técnico-operativas de las Administraciones/organizaciones; profesionales que forman parte de las áreas que en los organismos de regulación ó control están relacionadas con la gestión del espectro radioeléctrico; responsables técnicos de la gestión del espectro radioeléctrico. Los participantes deberán tener formación en Ingenierías eléctrica, electrónica, de telecomunicaciones ó relacionadas.
- Se requieren dos años de experiencia en el tema.
- No se requiere certificado de salud.

c) Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)³. **Los candidatos son responsables de verificar esta fecha en su respectivo ONE.**

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Becas de Desarrollo Profesional.

10) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- La necesidad financiera del candidato; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

³ La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

11) Beneficios de la beca: La OEA/CITEL cubrirá el costo total de la matrícula de US\$200.00 para los candidatos seleccionados.

**NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA
DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL
PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2015.**

12) Certificación: La CITEL/OEA y el Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT entregarán a los participantes un certificado (disponible en forma electrónica) correspondiente a la finalización y aprobación del curso.

13) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

- Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al Departamento de Desarrollo Humano y Educación a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y el ONE, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.
- Los candidatos luego de seleccionados deberán aceptar la beca confirmando al Departamento de Desarrollo Humano y Educación su disponibilidad para realizar el curso durante el período indicado y en las condiciones de estudio que se le darán oportunamente.
- **Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano y Educación les enviará a su correo electrónico. Únicamente después de que el DDHE ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios.**
- Si el candidato seleccionado renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano y Educación, para que esta oficina decida las acciones a tomar.

- La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante.
- Computadora: Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps. Navegador: El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador. Se dará asistencia técnica desde el curso.

14) Presentación de las candidaturas:

1. Seleccione el curso: <http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp>
2. Después de haber leído la información del curso completamente, haga click en "Continuar/Continue" al final de la página.
3. Completar formulario de solicitud.
4. Después de completar formulario de solicitud, haga click en "Enviar/ Send" al final de la página 5.
5. Una copia del formulario de solicitud será enviada automáticamente a su cuenta de correo electrónico.
6. Imprimir y firmar el formulario de solicitud enviado a su correo electrónico.
7. Presente el formulario firmado y los documentos requeridos en la convocatoria junto con los [Formularios y Documentos para postular a las Becas OEA de Desarrollo Profesional](#) a la [Oficinas Nacionales de Enlace \(ONE\)](#) de su país.

Cualquier duda sobre la presentación de solicitudes para este curso debe ser dirigida a: PDSP@oas.org

OAS/DHDE/LZea-Yonker/Gestión del Espectro Radioeléctrico Utilizando Herramientas de Última Generación/CITEL/ 2015

OAS Department of Human Development and Education
1889 F Street, N.W., 7th Floor
Washington, D.C. 20006